



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



PERDIDA DE APTITUD PARACAIDISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.2.2, c), de la Orden circular de 4 de junio de 1971 (D. O. número 127), se concede la pérdida definitiva de la aptitud paracaidista, a petición propia, al capitán de Ingenieros D. Jesús Tella Díaz, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, a quien le corresponde el porcentaje del 40 por 100, durante quince años, según determina el apartado 7 de la Orden circular de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).
Madrid, 14 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



GRATIFICACION DE PROFESORADO

Cesa como profesor de la especialidad de Traumatología y Ortopedia en el curso de Especialidades Médicas, dependiente de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, el teniente coronel médico (E. A.) D. Bernardino López Romero, con destino en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», que fue nombrado para dicho cometido por Orden de 15 de enero de 1971 (D. O. núm. 13).

Madrid, 13 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Agregados militares

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, se anuncia para proveerlo por elección entre coroneles y tenientes coroneles de las Armas combatientes (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las normas que previene la Orden de 10 de marzo de 1959 (D. O. núm. 60).

Las instancias, documentadas con arreglo al artículo 4.º de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Continuación en el servicio

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley de 8 de ju-

lio de 1963 (D. O. núm. 156), se concede la primera prórroga de edad para el retiro por un año, a partir del día 28 de diciembre de 1971, fecha en que le correspondería el retiro forzoso por edad, al brigada de la Guardia don Jesús Heredia Echevarría, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 297), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. José Muñoz Santos (9.854), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, con doña Máxima Isabel Artieda López.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Caballería y personal especialista del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1972, excepto para el que se señala distinta fecha.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Teniente auxiliar D. Miguel Rodríguez Yepes (610), siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1971. Rectificación a la Orden circular de 24 de mayo de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 116), por ascenso y mayor efectividad en el empleo de teniente auxiliar.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2

Teniente auxiliar D. Julián Ayuso Melgar (564), ocho trienios (seis de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Teniente coronel (E. A.) D. José Serrato Fernández (608), doce trienios (uno de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Parra Sánchez (609), doce trienios de oficial.

En situación de reserva en la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Comandante honorífico D. Eduardo Fernández Ortega (718), once trienios de oficial.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Teniente especialista remontista don Rafael González Martínez (51), diez trienios (ocho de suboficial).
Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Caballería y sargentos especialistas que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que para cada uno se señalan.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento D. Antonio Clemente Benito (1.496), un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. José Dávila Cabezas (1.514), un trienio, a percibir desde 1 de febrero de 1971.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Brigada D. Emilio Sánchez Serrato (806), cinco trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1971.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA**PARADISTAS**

Con dos trienios, a percibir desde 1 de enero de 1972

Del 1.º Depósito de Sementales

Sargento especialista D. Laurentino Martínez Arias (285).

Otro, D. José Gómez Ceña (287).

Otro, D. José Plaza Illana (292).

Del 4.º Depósito de Sementales (Sección de Manacor)

Sargento especialista D. Juan Pérez Valero (284).

Del 5.º Depósito de Sementales

Sargento especialista D. Amador Cabrero Pastor (286).

Otro, D. Jesús Gómez Pérez (289).

Del 5.º Depósito de Sementales (Sección de Tudela)

Sargento especialista D. Antonio Galán Martínez (282).

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de capitán auxiliar de Caballería, existente en la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publica-

ción de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Vacantes de destino**

Queda anulada la vacante anunciada en turno de provisión normal para especialista picador en la Academia de Sanidad Militar por Orden de 25 de noviembre de 1971 (D. O. núm. 269).
Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**ARTILLERIA****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Distintivos**

Por hallarse comprendido en la Orden de 9 de septiembre de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 214), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia de personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al sargento primero especialista, mecánico ajustador de armas, D. Francisco Gadea Rey (657), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de octubre de 1971 (D. O. núm. 240), he designado al coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Jádenes García (244), de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 186), se declara disponible el sargento primero especialista, mecánico ajustador de armas, D. Francisco Gadea Rey (657), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

mero 148), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, Madrid, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Garijo Forcada (2.039), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.
Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de Ingenieros, coronel honorífico, D. Justo Ros Emperador (211), en situación de reserva, con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), con doña Julia Estébanez Fontaneda.
Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Para juez togado permanente de la Capitanía General de Baleares.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Jefatura de Sanidad de la Dirección General de la Guardia Civil, anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de octubre último (D. O. núm. 228), he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. Antonio García-Martínez Cor-

cin (230), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar, como segundo jefe, en plantilla eventual.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 230), he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. Jesús Herráiz Remacha (251), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar para jefe de la 1.ª Sección (Investigaciones Técnicas y Experiencias Tácticas) anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de septiembre último (D. O. núm. 225), he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. José Amaro Lasheras (266), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 26 de octubre último (D. O. núm. 246), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Martínez de Rituerto y Calderón (686), del C. I. R. núm. 2.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, para asistencia sanitaria y profesorado.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes médicos.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efecto de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 5.º Grupo y Asistencia.

Los solicitantes deberán estar en posesión del diploma de Esquiador-escalador o, en su defecto, comprometerse el que resulte destinado a realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, con la servidumbre que señala el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 58).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Como continuación a la Orden de 26 de octubre último (D. O. núm. 246), por la que pasaban a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, varios oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, se entenderá ampliada en el sentido de que, por necesidades del servicio, pasan agregados a partir

de esta fecha, a los Centros que también se indican, los que a continuación se relacionan hasta que les corresponda destino voluntario o forzoso:

*Al Hospital Militar Central
«Gómez-Ulla»*

Capitán médico D. Antonio Díaz Marín (1.461).
Otro, D. José Barandalla Romero (1.505).
Otro, D. Román Valverde Santos (1.477).
Otro, D. Guillermo Antona Gómez (1.410).
Otro, D. Saturnino Alonso Fernández (1.509).
Otro, D. Manuel García de León Álvarez (1.554).
Otro, D. Francisco Izquierdo Rivas (1.419).
Otro, D. Manuel Martínez Torres (1.414).
Otro, D. Benjamín Yeste del Olmo (1.495).
Otro, D. Carlos Arcas Romero (1.432).

*Al Instituto de Medicina Preventiva
«Capitán Médico Ramón y Cajal»*

Capitán médico D. Fernando Caso Sanz (1.544).
Otro, D. José García Aparisi (1.538).
Otro, D. José Perales Owenich (1.363).
Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Disponibles

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso de la especialidad médica de Anestesiología y Reanimación, y obtenido el diploma correspondiente, según Orden de 3 del actual (D. O. núm. 278), causa baja en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando Pellicer Loureiro (890), y pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando agregado por necesidades del servicio al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso.
Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Carlos López García, del Hospital Militar de Vitoria, con doña Celia Ma-

ria Begoña García Feijoo de Sotomayor.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con la antigüedad de 1 de octubre de 1958, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo don Antonio Alonso Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



FARMACIA MILITAR

Destinos

Pasa destinado en comisión a la Academia de Farmacia Militar como profesor del primer Grupo (Logística, Servicio de Farmacia en Campaña, Derecho Internacional y Bosquejo Histórico de la Farmacia Militar Española), sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio de su destino en plantilla, el comandante farmacéutico don José Vera Gómez, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.
Para ser cubiertas por capitanes farmacéuticos, existentes en:
Farmacia del Hospital Militar de Alicante.—Una.
Farmacia Militar de Tarragona.—Una.
Farmacia Militar de Jaca.—Una.
Farmacia del Hospital Militar de Bilbao.—Una.
Farmacia del Hospital Militar de Segovia.—Una.
Farmacia Militar de Lugo.—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles cur-

so lo previsto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Trienios

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan al jefe y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se indica.

*Del Hospital de Ganado de la
4.ª Región Militar*

Comandante veterinario D. Jaime Roca Torra (244), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1972.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de
Infantería Alhucemas núm. 5*

Capitán veterinario D. Miguel del Barrio Cano (356), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1971.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas
número 5*

Capitán veterinario D. Francisco Martínez Sánchez (357), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1971.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas
número 6*

Capitán veterinario D. Ginés Lidón Llamas (347), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1971.

*De la Yeguada Militar de Jerez de
la Frontera*

Capitán veterinario D. Pablo Martín Doblado (324), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1971.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 134) sobre concesión

de prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores, se concede la prórroga anual de edad para el retiro al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente especialista herrador don Guillermo Catalán-Clemente (224), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Germán Franco Peiró (342), del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, hasta los sesenta años.

Sargento primero especialista herrador D. Lázaro Garasa Uruen (503), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Manuel Acero Antón (732), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXV), hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Juan García Sancho (771), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Montaña XLI, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Manuel Muñoz Panchón (772), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV), hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con la graduación de sargento y antigüedad de 16 de diciembre de 1971, al maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don José Martín García (849), del Batallón Mixto de Ingenieros núm. LXI, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Ceses

La Orden de 26 de noviembre del año en curso (D. O. núm. 271) por la que cesa en su destino del Servicio de plaza de Mahón, a partir del 30 de noviembre de 1971, el teniente veterinario de complemento D. Miguel Gemila Sintes, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la Capitanía General de Baleares, plaza de Mahón, de acuerdo con lo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), queda aclarada en el sentido de que dicho cese le corresponde según lo dispuesto en el apartado c) de la nor-

ma 4.ª de la Orden de 23 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 287).

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 143) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los jefes que a continuación se relacionan:

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Sancho-Sopranis Favraud (295). Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Aramburu Topete (296). Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Jiménez Martínez (2.047). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Bernardo Castiñeira Pomareda (1.093). Adición de dos barras azules a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Manuel Fernández-Manrique Sainz (929). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Bravo Santos (691). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

De la Escuela Superior del Aire

Teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Mario Durán Heras (702). Adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 143) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a

los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Instrucción Premilitar Superior Subinspección

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Daniel González-Moral Martín (1.684). Distintivo.

Otro, D. Felipe Palacios Costero (1.759), adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Antonio Elías Arcos (2.893), distintivo.

Teniente coronel de Artillería don José Garrido Rasero (1.740), adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Raimundo Valdés Sac (4.885), adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

De la Instrucción Premilitar Superior Primera Zona

Teniente coronel de Infantería don Luis Casteleiro González (2.743), adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Ingenieros don Pedro de la Llave Alas (716), adición de una barra azul a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. José Barrón Santos (3.640), adición de tres barras azules a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra dorada.

Otro, D. Alfonso Pueco Almonacid (4.435), adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eugenio de Santos Rodrigo (6.304), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Angel Carretero Zalacain (3.561), adición de tres barras azules a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. Jesús Rodríguez Reyero (2.259), adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Blanco Merino (2.483), adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Emilio Acosta Ares (3.904), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Carlos Hermoso Núñez (7.454), adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco López Pinto (7.815), distintivo.

Capitán de Caballería D. Francisco Sastre González (1.125), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Rafael Reig Mediavilla (3.646), distintivo.

Otro, D. Andrés Mateos Blanco (3.744), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Eugenio Hernández Fraile (3.772), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

De la Instrucción Premilitar Superior, Segunda Zona

Teniente coronel de Infantería don Rafael Patero Beltrami (3.210), adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Vicente Romero Morante (3.758), adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. José Camacho Varea (3.684), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Baturone Heredia (4.075), adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Villalobos Torres (4.324), distintivo.

Otro, D. Arturo de la Torre Coll (6.591), adición de una barra dorada y una azul en distintivo que posee.

Comandante de Artillería D. Fernando Peláez Sáez (2.422), distintivo.

Otro, D. Agustín Ortiz Alvarez (3.306), adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Juan Pérez Padilla (6.741), distintivo.

Otro, D. Antonio Planell Boned (6.963), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Prieto Sánchez (7.094), distintivo.

Otro, D. Manuel Calero Béjar (7.192), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio de Insausti Grau (7.461), distintivo.

Otro, D. Rafael Ramos García (7.921), distintivo.

Otro, D. Jerónimo Delgado Losada (3.024), adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Alcayde Muñiz (3.083), distintivo.

Capitán de Caballería D. Policarpo Blanco Valencia (1.259), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Artillería D. Bernardo Lizaru Navarro (3.473), distintivo.

Otro, D. José Calvo Chalud (3.701-1), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. José Coloma Gil (4.116), distintivo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Callejas Molina (1.738), distintivo.

Otro, D. José Espinosa Vilches (1.812), distintivo.

Otro, D. Alberto Barón González (1.814), distintivo.

Otro, D. Vicente Marín Aznar (1.921), distintivo.

De la Instrucción Premilitar Superior, Tercera Zona

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Bayo Hoya (1.898), distintivo.

Comandante de Infantería D. Angel Manzano Seco (4.576), adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. José Salgado Menor (4.635), adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Zosimo Zarzuela Sastre (5.461), distintivo.

Otro, D. Jesús Lao Sastre (6.535), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. Manuel Prado Fontán (3.623), distintivo.

Otro, D. Alfonso Martínez María (3.034), distintivo.

Capitán de Infantería D. Emilio Muro Lobaco (6.693), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Pinacho Castillo (6.790), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Ricardo Cabanas Fernández (7.260), distintivo.

Otro, D. Ricardo Landaburu Rodríguez (7.513), distintivo.

Capitán de Artillería D. Enrique Parralada Larraz (3.624), distintivo.

De la Instrucción Premilitar Superior, Unidad Especial de la Cuarta Zona

Comandante de Infantería D. Antonio Díez Alonso (4.203), adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fermín Cameo Lucía (4.379), distintivo.

Otro, D. Fidel Churriague de la Herreria (4.568), adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Gerardo Lomas Ortiz (6.538), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Artillería D. Manuel Holgado Bartolo (3.045), adición de dos barras azules a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Otro, D. Jesús Frachoso Llorente (3.393), adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Francisco Canella Escandón (6.628), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Rodríguez Ballesteros (7.015), distintivo.

Otro, D. Antonio Castaño de Menezes (7.426), distintivo.

Otro, D. José Manso Ipiña (7.520), distintivo.

Otro, D. Miguel García de Castro (7.903), distintivo.

Capitán de Artillería D. José Pérez Díez (3.455), distintivo.

Otro, D. José Garrote Iglesias (3.899), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Ruiz de Godejuela Pérez (3.904), distintivo.

De la Instrucción Premilitar Superior, Quinta Zona

Comandante de Infantería D. José Pacheco Abasolo (4.201), adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. Manuel Espeleta Ortega (3.286), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Aureliano Martínez Trujillo (6.905), distintivo.

Otro, D. Lucio Pérez Moriano (7.018), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Ricón Abadías (3.277), distintivo.

Capitán de Artillería D. Luis Pérez Díez (3.960), adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros D. Sebastián Martín Padrón (1.581), adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

De la Instrucción Premilitar Superior, Unidad Especial de Artillería de Costa

Capitán de Artillería D. Manuel Beltrán Ruiz (3.406), adición de dos barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Aranda Carranza (3.475), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. José Fajardo Gómez de Travecedo (3.584), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Martín Dieguez (3.811), adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

CONCURSOS

Una vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, para secretario de causas del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Documentación a enviar a la Capitanía General de la 2.ª Región Militar: instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), que deberán tener entrada dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Expirado el plazo de admisión de instancias se efectuará por la autoridad judicial correspondiente el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la correspondiente propuesta y actas de examen, en unión de las documentaciones de todos los solicitantes.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de la Guardia Civil, existente en el Subsector de Tráfico de Ciudad Real, que podrá ser solicitada por los de dicho empleo que tengan la aptitud para el servicio en la Agrupación (Orden General de la Dirección General de dicho Cuerpo número 29, de 21 de septiembre de 1968).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 16 del mes anterior (D. O. núm. 262), se destina al Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Pamplona, al capitán de dicho Cuerpo D. Antonio Ramírez González, del Subsector de Tráfico de Ciudad Real, quedando afecto para documentación y haberes al 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan a prestar sus servi-

cios a la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en las Unidades que se señalan y baja en las de procedencia.

VOLUNTARIOS

A la Especialidad de Motoristas

Sargento D. Miguel Brocal Marín, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Castellón.

Otro, D. Alfredo Domínguez Cortés, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Málaga.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indican:

Don Antonio Morales Villanueva, del Subsector de Tráfico de Murcia, con la de 15 de diciembre de 1971, en la 3.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 32 Tercio (Murcia).

Don José Piédrola Sala, del Parque de Automovilismo, con la de 15 de diciembre de 1971, afecto para documentación y haberes al indicado parque de Automovilismo.

Don Gil Sánchez Valiente Portillo, de la 521 Comandancia (Pamplona), con la de 16 de diciembre de 1971, en la 5.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede el incremento a la pensión aneja a la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1971

Teniente D. Emiliano Ranz Olmo, del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de octubre de 1971.

A partir de 1 de noviembre de 1971

Teniente D. Bibiano Manrique Rubio, del 14 Tercio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1971

Sargento D. Cipriano Capataz González, del 11 Tercio, con la antigüedad de 17 de septiembre de 1967.

Otro, D. José Velasco Ortiz, del 53, con la de 1 de septiembre de 1970.

Otro, D. Francisco Trinchán Chiquirín, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. José Ballesteros Esteban, del 54, con la de 1 de noviembre 1971.

Otro, D. Justo Gamarra Val, del 63, con la de 1 de noviembre de 1971.

A partir de 1 de diciembre de 1971

Músico de tercera asimilado a sargento D. Ricardo Sota Garrido, del 11 Tercio, con la antigüedad de 2 de noviembre de 1971.

Sargento D. Sebastián Medina, Alonso, del Parque de Automovilismo, con la de 11 de julio de 1970.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1971

Sargento D. José Torres Espasandín, del 63 Tercio, con la antigüedad de 22 de julio de 1968.

A partir de 1 de octubre de 1971

Sargento D. César Miranda Galán, del 65 Tercio, con la antigüedad de 24 de mayo de 1968.

A partir de 1 de noviembre de 1971

Sargento D. Mariano López Millano, del 31 Tercio, con la antigüedad de 1 de febrero de 1971.

A partir de 1 de enero de 1972

Sargento D. José Rodríguez Díaz, del 64 Tercio, con la antigüedad de 7 de diciembre de 1971.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1971

Sargento D. Crescencio Hidalgo Huerga, del 42 Tercio, con la antigüedad de 19 de abril de 1970.

A partir de 1 de diciembre de 1971

Sargento D. José Siles Rincón, del Parque de Automovilismo, con la antigüedad de 15 de abril de 1966.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1971

Sargento D. Rafael Romero Cañizares, del 25 Tercio, con la antigüedad de 29 de octubre de 1971.

Otro, D. Alejandro Gómez Jiménez, del 52, con la de 22 de octubre de 1971.

A partir de 1 de diciembre de 1971

Sargento primero D. Manuel Sánchez Martín, del 53 Tercio, con la antigüedad de 2 de noviembre de 1971.

Sargento D. José Carrión Martínez, del 26, con la de 5 de noviembre 1971.

Otro, D. Macario Bravo Noguero, del 64, con la de 26 de noviembre de 1971.

AUMENTO DE PENSIÓN A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1971

Subteniente D. José Santos Salamanca, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de octubre de 1971.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana María Moneo y Portillo, al teniente de la Guardia Civil D. Sixto Martínez Alba, con destino en la 531 Comandancia (Burgos).

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Edades

Vista la instancia promovida por el sargento primero de la Guardia Civil D. José González Marrero, con destino en el 15 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 23 de junio de 1920, que consta en su documentación militar, por la de 15 de abril de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Juan Herrera González, con destino en el 25 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 27 de junio de 1941, que le consta en su documentación militar, por al de 9 de junio del mismo año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

La Orden de 20 de septiembre de 1971 (D. O. núm. 217), por la que pasa

a la situación de retirado en el mes actual, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil Natalio Pereda Guerra, del 54 Tercio, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, y causa baja en dicho Cuerpo el día 29 de noviembre último, por fallecimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA. — En la página 1.054 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al personal de la Guardia Civil que se re-laciona.

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, que empieza por el coronel de Caballería don Antonio Manzanedo Cereceda, y termina con el policía armado D. Jerónimo Alcalá Baena, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—
El General Secretario, José Pérez García.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Manzanedo Cereceda	Coronel	Caballería	Retirado..	30.450,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(12) 23-9-71 (D. O. 219).
Don Emilio Hernández Angosto	Coronel	C. I. A. C.	Retirado..	29.613,88	1	agosto	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(0.12).
Don Francisco Moll Carbo	Corol. Ing.º Aer.	Aviación	Retirado..	26.200,00	1	actubre	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(14) 22-9-71 (B. O. A. 115).
Don José Egea Pardos	Coronel honfc.º	Ingenieros	Retirado..	26.250,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(2.13) 21-9-71 (D. O. 217).
Don José Bermúdez Virella	Coronel honfc.º	Ingenieros	Retirado..	26.250,00	1	junio	1971	Huelva	Huelva	(2.13) 19-10-71 (D. O. 240).
Don Antonio Díaz Armengol	Comandante	Infantería	Retirado..	25.200,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13.42) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Luis Peredo Obregón	Comandante	Infantería	Retirado..	25.200,00	1	novbre.	1971	Santander	Santander	(13) 20-10-71 (D. O. 240).
Don Jesús Fernández García	Comant. aynte.	C. I. A. C.	Retirado..	26.250,00	1	enero	1972	Trubia	Oviedo	(13) 4-10-71 (D. O. 227).
Don Antonio Lloro Castro	Comant. veterm.	Veter. M.	Retirado..	25.200,00	1	novbre.	1971	Zaragoza	Zaragoza	(12) 7-10-71 (D. O. 230).
Don José Guerra González	Comandante	Inf.º Marina	Retirado..	25.200,00	1	dicbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(12) 5-11-71 (D. O. M. 255).
Don Nicolás Enrique Martín Avis	Comandante	Aviación	Retirado..	23.586,66	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(12) 22-9-71 (B. O. A. 115).
Don Enrique Barrenengoa Zabala	Comant. Honfc.º	Infantería	Retirado..	23.625,00	1	enero	1972	Logroño	Logroño	(14.4) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Licesio Zuazo Pedraza	Comant. Honfc.º	Ingenieros	Retirado..	24.675,00	1	novbre.	1971	Granada	Granada	(4.13) 8-10-71 (D. O. 231).
Don Teodoro Miralles Carnicer	Comant. Honfc.º	Ingenieros	Retirado..	24.675,00	1	enero	1972	Pamplona	Navarra	(4.13) 21-9-71 (D. O. 217).
Don Aurelio Nieto González	Capitán	Caballería	Retirado..	23.835,00	1	enero	1972	Burgos	Burgos	(13.29) 22-9-71 (D. O. 219).
Don Fernando Suay Ballesteros	Capt. auxl. ay.	C. I. A. C.	Retirado..	27.825,00	1	novbra.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 9-10-71 (D. O. 232).
Don Benedito Belmonte López del Toro	Capitán	G. Civil	Retirado..	22.155,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 6-9-71 (D. O. 204).
Don Minervino González Melero	Capitán	G. Civil	Retirado..	22.155,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13) 30-9-71 (D. O. 225).
Don Pablo Covalada Alonso	Capitán	G. Civil	Retirado..	21.945,00	1	enero	1972	Valencia	Valencia	(13) 16-9-71 (D. O. 213).
Don Rafael Gurrea Ureña	Capitán	G. Civil	Retirado..	21.945,00	1	enero	1972	Lumbier	Navarra	(13) 30-9-71 (D. O. 225).
Don Miguel Caballero García	Capitán	G. Civil	Retirado..	21.525,00	1	enero	1972	Sevilla	Sevilla	(13) 13-9-71 (D. O. 210).
Don David Corral Carreras	Teniente	Infantería	Retirado..	20.790,00	1	enero	1972	Gerona	Gerona	(14) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Pedro Ros Ortuño	Teniente	Legión	Retirado..	15.866,66	1	novbre.	1971	Murcia	Murcia	(15) 8-10-71 (D. O. 231).
Don Narciso Rodríguez Laiz	Teniente	Ingenieros	Retirado..	20.160,00	1	dicbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 20-8-71 (D. O. 190).
Don José de Santiago Rodríguez	Contrm. Mayor R. N.	Armada	Retirado..	19.950,00	1	novbre.	1971	Marín	Pontevedra	(5.14) 13-9-71 (D. O. M. 212).
Don Manuel Mira Gutiérrez	Celad. may P. y P.	Armada	Retirado..	18.270,00	1	octubre	1971	Castellón	Castellón	(5.15) 8-9-71 (D. O. 210).
Don Félix Baizán Solís	Teniente	Aviación	Retirado..	21.210,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(13.39) 30-9-71 (B. O. A. 119).
Don Fernando González Martínez	Teniente	G. Civil	Retirado..	18.480,00	1	dicbre.	1971	Oviedo	Oviedo	(14) 20-8-71 (D. O. 193).
Don Luis García Coriés	Teniente	G. Civil	Retirado..	17.640,00	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 27-9-71 (D. O. 223).
Don Enrique Domínguez Quintela	Teniente honfc.º	Legión	Retirado..	13.965,00	1	enero	1972	Melilla	Melilla	(8.15) 2-10-71 (D. O. 226).
Don Isaias Rey Sánchez	Maestro ajust.	C. A. S. E.	Retirado..	24.150,00	1	novbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(5.15) 14-10-71 (D. O. 235).
Don Isidro Gallego Pérez	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado..	24.150,00	1	novbre.	1971	Aspangos	Zamora	(5.15) 21-10-71 (D. O. 241).
Don Juan Pérez Hidalgo	Subteniente	Infantería	Retirado..	13.346,66	1	dicbre.	1971	Las Palmas	Las Palmas	(15) 11-10-71 (D. O. 233).
Don Felipe Rodríguez Carrasco	Subteniente	Artillería	Retirado..	13.346,66	1	dicbre.	1971	Ceuta	Ceuta	(15) 21-8-71 (D. O. 191).
Don Bartolomé Domínguez López	Subteniente esp.	Ejército T.	Retirado..	24.150,00	1	novbre.	1971	Granada	Granada	(15) 26-10-71 (D. O. 245).
Don Luis Terradillos Martín	Subteniente esp.	Ejército T.	Retirado..	24.150,00	1	dicbre.	1971	Palencia	Palencia	(15) 11-11-71 (D. O. 258).
Don Antonio Monge Ugarte	Subteniente esp.	Ejército T.	Retirado..	16.905,00	1	dicbre.	1971	San Sebastián	S. Sebastián	(15.30) 9-11-71 (D. O. 257).
Don José Escrivá Rodríguez	Subteniente	Aviación	Retirado..	12.786,66	1	enero	1972	Valencia	Valencia	(15) 30-9-71 (B. O. A. 119).
Don Angel Martín Cruz	Subte. mecánico	Aviación	Retirado..	12.786,66	1	septbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 26-8-71 (B. O. A. 103).
Don Juan Arráez Lozano	Subteniente	G. Civil	Retirado..	15.345,00	1	abril	1971	Motril	Granada	(0.15.57).
Don Alfonso Rojas Fernández	Subteniente	G. Civil	Retirado..	14.280,00	1	enero	1972	Tortosa	Tarragona	(15) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Ginés Collado García	Brigada	Infantería	Retirado..	11.853,32	1	dicbre.	1971	Alicanté	Alicante	(16) 27-8-71 (D. O. 196).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Cipriano Díaz-Tendero Huerta	Brigada	Infantería	Retirado..	11.853,33	1	enero	1972	Sagunto	Valencia	(15) 2-10-71 (D. O. 226).
Don Feliciano Pérez Palencia	Brig. radiotgt. ^a	Aviación	Retirado..	8.925,00	1	novbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(57) 3-3-54 (B. O. A. 25).
Don Francisco Martínez González	Brigada	G. Civil	Retirado..	13.754,99	1	novbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(15) 19-7-71 (D. O. 164).
Don Ginés Pérez García	Brigada	G. Civil	Retirado..	13.124,99	1	enero	1972	Elche	Alicante	(15) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Félix Marín Martínez	Brigada	G. Civil	Retirado..	13.124,99	1	dicbre.	1971	Villamayor S.	Cuenca	(15) 20-8-71 (D. O. 193).
Don Antonio Muro Román	Sargento prim.	Infantería	Retirado..	10.453,32	1	enero	1972	Sevilla	Sevilla	(15) 2-10-71 (D. O. 226).
Don Francisco Reyes Gutiérrez	Sargt. prim. esp	Ejército T	Retirado..	24.150,00	1	dicbre.	1971	Granada	Granada	(05) 6-11-71 (D. O. 225).
Don Manuel Menéndez Burgos	Sargt. prim. esp	Ejército T	Retirado..	24.150,00	1	julio	1971	Oviedo	Oviedo	(0.15).
Don Juan Massot Roca	Sargt. prim. M.	Músicas M.	Retirado..	13.649,99	1	enero	1972	Palma de M.	Baleares	(15) 13-10-71 (D. O. 234).
Don Emeterio Marcos Arbert	Sargt. prim. M.	Músicas M.	Retirado..	6.883,33	1	novbre.	1971	Tarrasa	Barcelona	(16) 13-10-71 (D. O. 234).
Don Antonio Cuenca Jiménez	Sargt. prim. Me	Aviación	Retirado..	5.833,33	1	novbre.	1971	Málaga	Málaga	(17) 7-10-71 (B. O. A. 121).
Don José Garrido Felices	Sargento	G. Civil	Retirado..	5.891,66	1	octubre	1971	Castellón	Castellón	(16) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel Hernáiz Arias	Sargento compt.	Infantería	Retirado..	5.535,82	1	novbre.	1971	Talavera de R.	Toledo	(0.11.57).
Don Manuel Caballero Carreras	Cabo primero	Aviación	Retirado..	9.333,32	1	octubre	1971	Valladolid	Valladolid	(0).
Don Juan Ortiz Carbajal	Cabo primero	G. Civil	Retirado..	8.353,32	1	enero	1972	Colloto	Oviedo	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel Domínguez Domínguez	Cabo primero	P. Armada	Retirado..	8.977,50	1	septbre.	1971	Bolullos del C.	Huelva	(19) 20-7-71 (D. O. 192).
Mohamed Ben Ahmed	Guardia	Regt. G. S. E.	Retirado..	6.906,66	1	enero	1972	Parla	D. G. Tesoro	(18) 15-10-71 (D. O. 236).
Don Pedro Gómez García	Guardia	G. Civil	Retirado..	9.100,00	1	mayo	1971	Caravaca	Murcia	(0.19).
Don Manuel Navarrete Zaragoza	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.773,32	1	dicbre.	1971	Móstoles	D. G. Tesoro	(18) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Salvador González Arteaga	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.773,32	1	enero	1972	Gerona	Gerona	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Rafael González Castellano	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.586,66	1	novbre.	1971	Lugo	Lugo	(18) 19-7-71 (D. O. 164).
Don Emiliano Sisamón Sisamón	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.190,00	1	octubre	1971	Sardañola	Barcelona	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Urbano Tena López	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.190,00	1	octubre	1971	S. Coloma de G.	Barcelona	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Modesto Alonso Gelado	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.190,00	1	octubre	1971	Villalonga de Ter	Gerona	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Luis Galisteo Coreales	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	enero	1972	Alcalá de los G.	Cádiz	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel Porras Castro	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	octubre	1971	Chiclana de la F.	Cádiz	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Iluminado Sanz Montes	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	dicbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(08) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Manuel Sánchez Carranza	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	enero	1972	Arjona	Jaén	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Bernardino Grande Grande	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	octubre	1971	La Coruña	La Coruña	(18) 21-6-71 (D. O. 145).
Don Diego Morales Delgado	Guardia	G. Civil	Retirado..	8.026,66	1	octubre	1971	Alcalá de Guad.	Sevilla	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Miguel Terradillos Aguado	Guardia	G. Civil	Separado..	8.026,66	1	novbre.	1971	Bauzas Tamallan.	Orense	(18.57) 27-8-53 (D. O. 193).
Don Victoriano Gómez Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.769,99	1	octubre	1971	Robledillo de T.	Cáceres	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Honorio Méndez Herrero	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.769,99	1	octubre	1971	S. Adrián de B.	Barcelona	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Antonio Gracia Gracia	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.769,99	1	octubre	1971	Capellades	Barcelona	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Tomás Torres González	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	enero	1972	Pozuelo	Albacete	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Bernardo Grueso Campos	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	dicbre.	1971	Prat de Llobregat	Barcelona	(19) 2-8-71 (D. O. 194).
Don Antonio González Ramírez	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	dicbre.	1971	Algeciras	Cádiz	(18) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Juanes Orellana Naranjo	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	enero	1972	Peñarroya P. N.	Córdoba	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Emilio Manzano Chacón	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	dicbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 2-8-71 (D. O. 194).
Don Pedro Juárez González	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	dicbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Tomás García García	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	enero	1972	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel Dopacio Losada	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.653,32	1	enero	1972	La Coruña	La Coruña	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don José Zambudio Marín	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.280,00	1	enero	1972	Alicante	Alicante	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Cecilio Romero García	Guardia	G. Civil	Retirado..	7.280,00	1	dicbre.	1971	Madrid	D. G. Tesoro	(19) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Manuel Román Reyes	Guardia	G. Civil	Retirado..	6.906,66	1	enero	1972	Rota	Cádiz	(20) 20-9-71 (D. O. 217).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le co- rresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el ante- rior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
				Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ildefonso Lozano Pozo	Guardia	G. Civil	Retirado..	5.786,66	1	octubre	1971	Castelldefells...	Barcelona ...	20-9-71 (D. O. 217).
Don Mariano del Blanco Hormazábal	Policia	P. Armada...	Retirado..	9.023,99	1	octubre	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(18) 20-7-71 (D. O. 192).
Don Mariano Herreras Miguel	Policia	P. Armada...	Retirado..	8.400,00	1	novbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 24-8-71 (D. O. 219).
Don Mariano Sastre Pérez	Policia	P. Armada...	Retirado..	8.400,00	1	novbre.	1971	Segovia ...	Segovia ...	(18) 31-8-71 (D. O. 228).
Don Feliciano García Gómez	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	octubre	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(19) 24-8-71 (D. O. 219).
Don José Latorre Tierra	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	octubre	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(19) 17-8-71 (D. O. 221).
Don Alejandro González Vaquera	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	octubre	1971	Algeciras ...	Cádiz ...	(19) 3-8-71 (D. O. 209).
Don Agustín García Merino	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	octubre	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 24-8-71 (D. O. 219).
Don Valentín Moratilla Onoro	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	novbre.	1971	Guadalajara ...	Guadalajara ...	(19) 31-8-71 (D. O. 225).
Don Antonio García Iglesias	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	novbre.	1971	Málaga ...	Málaga ...	(19) 17-8-71 (D. O. 221).
Don Francisco García Morales	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.280,00	1	dicbre.	1971	Córdoba ...	Córdoba ...	(20) 5-4-71 (D. O. 252).
Don Manuel Ortega Ortega	Policia	P. Armada...	Retirado..	7.280,00	1	dicbre.	1971	Barcelona ...	Barcelona ...	(19) 5-10-71 (D. O. 232).
Don Jerónimo Alcalá Baena	Policia	P. Armada...	Retirado..	6.533,32	1	novbre.	1971	Hospitalet LL.	Barcelona ...	7-9-71 (D. O. 228).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, pueden interponer recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del E. núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(10) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percep-

ción de este señalamiento de rectificación.

(2) La ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente coronel.

(4) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(8) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(11) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de cabo primero.

(12) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(13) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(14) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(15) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(16) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(17) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(18) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(19) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(29) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de una medalla de Sufrimientos por la Patria.

(39) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(42) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 2.600 pesetas por la pensión de una Medalla Mil-

itar Individual, sobre el sueldo de comandante.

(47) La fecha de arranque se le fija de conformidad con la Ley 193/64.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—
El General Secretario, José Pérez García.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza por el coronel de Infantería don Joaquín Serrano Palacios y termina con el policía armado D. José Luis Salazar Montoya, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—
El General Secretario, José Pérez García.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residencia	
Don Joaquín Serrano Palacios ...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado..	27.065,00	1	enero	1972	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Carlos Auz Trueba ...	Coronel ...	Intendencia..	Retirado..	30.450,00	1	enero	1972	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12.44-bis) 22-9-71 (D. O. 220).
Don Juan Serrano Pacheco ...	Coronel honfco.	Artillería ...	Retirado..	26.250,00	1	enero	1972	Ceuta ...	Ceuta ...	(2.13) 25-9-71 (D. O. 221).
Don Alfonso González Ferreiros ...	Tte. coronel ...	Aviación. ...	Retirado..	26.250,00	1	enero	1972	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 7-9-71 (B. O. A. 108).
Don Juan Bautista Jaén Martínez-Campos ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	25.200,00	1	enero	1972	Valencia ...	Valencia ...	(13) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Julio Sáenz de Magarola ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	25.200,00	1	enero	1972	Valladolid ...	Valladolid ...	(13) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Julio Belza Ruiz de la Fuente ...	Comandante ...	Infantería ...	Retirado..	25.200,00	1	enero	1972	Granada ...	Granada ...	(13) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Miguel Vázquez Leygualda ...	Comandante ...	Aviación. ...	Retirado..	25.410,00	1	enero	1972	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(12) 6-9-71 (B. O. A. 108).
Don Agustín Pantojo Laso ...	Comt. compt. ...	G. Civil... ..	Retirado..	23.835,00	1	enero	1972	Algeciras ...	Cádiz ...	(4.13) 6-9-71 (D. O. 204).
Don José Fernández del Río ...	Comt. compt. ...	G. Civil... ..	Retirado..	22.155,00	1	octubre	1971	Castellón ...	Castellón ...	(0.4.13).
Don Antonio González Vega ...	Comte. honfco.	Infantería ...	Retirado..	24.675,00	1	enero	1971	Barcelona... ..	Barcelona... ..	(13.4) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Valentín Paredes Mirón ...	Comte. honfco.	Infantería ...	Retirado..	24.675,00	1	novbre.	1971	Malpart. de Pl... ..	Cáceres ...	(4.13) 8-10-71 (D. O. 221).
Don Manuel Almodóvar Peñalva ...	Comte. honfco.	Infantería ...	Retirado..	24.675,00	1	enero	1972	Santiago de C. ...	La Coruña... ..	(4.13) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Eusebio Carlán Blanco ...	Comte. honfco.	Caballería ...	Retirado..	24.675,00	1	enero	1972	Villacid de C. ...	Valladolid ...	(4.13) 23-9-71 (D. O. 219).
Don Antonio de Alvaro Moreno ...	Comte. honfco.	Artillería ...	Retirado..	22.575,00	1	enero	1972	Valladolid ...	Valladolid ...	(4.14) 25-9-71 (D. O. 221).
Don Pedro Andreu Meseguer ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	23.415,00	1	enero	1972	Alcoy ...	Alicante ...	(13) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Leopoldo Gómez Estévez ...	Capitán ...	Aviación. ...	Retirado..	23.415,00	1	enero	1972	Ciudad Rodrigo... ..	Salamanca ...	(13) 25-9-71 (B. O. A. 116).
Don Manuel Matías Pradera ...	Capitán ...	G. Civil... ..	Retirado..	22.575,00	1	enero	1972	Arnedo... ..	Logroño... ..	(13.29) 6-9-71 (D. O. 204).
Don Advenemir Tetilla Rubio ...	Capitán ...	G. Civil... ..	Retirado..	22.365,00	1	enero	1972	Salamanca ...	Salamanca... ..	(13) 6-9-71 (D. O. 204).
Don Tomás Vázquez Vega ...	Capitán ...	G. Civil... ..	Retirado..	21.945,00	1	octubre	1971	Robledo de Chav. ...	D. G. Tesoro ...	(0.13).
Don Joaquín Lagares Burdallo... ..	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	19.320,00	1	octubre	1971	Baños de Mont. ...	Cáceres ...	(0.13.57).
Don Carlos Tormo de León ...	Teniente... ..	Artillería ...	Retirado..	20.790,00	1	dicbre.	1971	Barcelona... ..	Barcelona ...	(14) 26-8-71 (D. O. 195).
Don Juan Molero Serra ...	Teniente... ..	Sanidad M... ..	Retirado..	19.530,00	1	dicbre.	1971	Palma de M. ...	Baleares ...	(14) 17-8-71 (D. O. 187).
Don Antonio López López ...	C. may. p. y.p.	Armada ...	Retirado..	21.420,00	1	dicbre.	1971	S. C. Tenerife ...	S. C. Tenerife... ..	(14.5) 14-5-71 (D. O. M. 111).
Don José Fernández Orjales ...	Contrmt. mayor	Armada ...	Retirado..	19.320,00	1	novbre.	1971	Cádiz ...	Cádiz ...	(15.5) 16-9-71 (D. O. M. 216).
Don Vicente Aparicio Vera ...	Teniente... ..	Aviación. ...	Retirado..	20.160,00	1	enero	1972	Málaga ...	Málaga ...	(13) 20-9-71 (B. O. A. 114).
Don Manuel Luque López ...	Teniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	18.060,00	1	enero	1972	Málaga ...	Málaga ...	(15) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Martín Mejías Martín ...	Teniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	17.640,00	1	enero	1972	Jerez de la F. ...	Jerez Frontera... ..	(15) 27-9-71 (D. O. 223).
Don Antonio Cejas Chaparro ...	Maestro armero	C. A. S. E. ...	Retirado..	24.150,00	1	octubre	1971	Málaga ...	Málaga ...	(15.5) 16-9-71 (D. O. 214).
Don Manuel Sánchez Rodríguez ...	Subtte. espet. ...	C. A. S. E. ...	Retirado..	24.150,00	1	dicbre.	1971	Córdoba ...	Córdoba... ..	(15) 30-10-71 (D. O. 250).
Don Juan Pérez Martínez ...	Subteniente... ..	Artillería ...	Retirado..	12.226,66	1	enero	1972	Cuenca ...	Cuenca ...	(16) 30-9-71 (D. O. 226).
Don Domingo Bustos García ...	Subteniente... ..	Aviación. ...	Retirado..	12.786,66	1	enero	1972	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(15) 20-9-71 (B. O. A. 114).
Don Virgilio Gutiérrez Santos ...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	15.224,99	1	enero	1972	Somorrostro... ..	Vizcaya... ..	(15) 29-9-71 (D. O. 217).
Don Valeiro Illera Illera ...	Subteniente... ..	G. Civil... ..	Retirado..	15.014,99	1	enero	1972	Rentería ...	Guipúzcoa ...	(15.29) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Lucas Manzanares Castellanos	Brigada ...	Infantería ...	Retirado..	11.853,32	1	enero	1972	Sevilla ...	Sevilla ...	(16) 2-10-71 (D. O. 226).
Don Fernando Valls Ferrer ...	Brigada ...	Legión ...	Retirado..	11.853,32	1	enero	1972	Barcelona... ..	Barcelona ...	(15) 2-10-71 (D. O. 226).
Don Benedito García Ayala ...	Brigada ...	Aviación. ...	Retirado..	13.964,99	1	octubre	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(15) 27-9-71 (B. O. A. 116).
Don Miguel Palou Palou ...	Brigada ...	Aviación. ...	Retirado..	11.293,32	1	enero	1972	Palma de M. ...	Baleares ...	(16) 29-9-71 (B. O. A. 118).
Don Manuel Rodríguez Rangel ...	Brigada ...	G. Civil... ..	Retirado..	13.334,99	1	octubre	1971	Málaga ...	Málaga ...	(15) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Eusebio de Mateo León ...	Brigada ...	G. Civil... ..	Retirado..	13.334,99	1	octubre	1971	Soria ...	Soria ...	(15) 23-9-71 (D. O. 220).
Don Manuel Martín Roca ...	Brigada ...	G. Civil... ..	Retirado..	11.293,32	1	enero	1972	Valencia ...	Valencia ...	(16) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel Castro Fojo ...	Conserje prim.	Armada ...	Retirado..	15.224,99	1	septbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(8.16) 9-8-71 (D. O. M. 184).
Don Fernando Salvador Pérez ...	Conserje prim.	Guard. M. ...	Retirado..	15.224,99	1	enero	1972	Taco (La Laguna) ...	S. C. Tenerife... ..	(8.15) 22-9-71 (D. O. 218).
Don Miguel Sicilia Pérez ...	Brig. compt. ...	Legión ...	Retirado..	10.546,66	1	enero	1972	Valencia ...	Valencia ...	(10.15) 2-10-71 (D. O. 226).

NOMBRES	Empleos	Armas o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le co- rresponde	Fecha en que debe empezar a percibir el ante- rior haber pasivo			Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que debe cobrar		Fecha de la orden de retiro y Observaciones
					Pesetas	Día	Mes	Año	Punto de residenc	
Don Francisco Reviriego Gomila ...	Brig. compt.º ...	Ingenieros ...	Retirado..	9.936,66	1	dicbre.	1971	S. C. Tenerife ...	S. C. Tenerife...	(10.15) 20-8-71 (D. O. 190).
Don José Alguacil Carrizosa ...	Sargento prim.	Infantería ...	Retirado..	12.359,99	1	enero	1972	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(15) 22-10-71 (D. O. 242).
Don Guillermo Cauqui Repeto...	Sargt. prim. esp	Ejército T...	Retirado..	24.150,00	1	octubre	1971	Cádiz ...	Cádiz ...	(15) 25-9-71 (D. O. 221).
Don Adolfo Cabaco Rodríguez ...	Sargt. prim. esp	Ejército T...	Retirado..	15.224,99	1	septbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(15) 13-8-71 (D. O. 184).
Don José Sánchez Hermoso ...	Sargt. prim. esp	Ejército T...	Retirado..	15.224,99	1	dicbre.	1971	La Algaba ...	Sevilla ...	(15) 30-9-71 (D. O. 226).
Don Pedro Díaz Ramal ...	Sargt. prim. M.	G. Civil...	Retirado..	15.330,00	1	octubre	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(15) 21-6-71 (D. O. 144).
Don José Tenllado Marín ...	Sargento prim.	P. Armada...	Retirado..	12.359,99	1	dicbre.	1971	Sabadell ...	Barcelona ...	(15) 23-9-71 (D. O. 245).
Don Marcelino Catalina López ...	Sargento prim.	P. Armada...	Retirado..	11.340,00	1	septbre.	1971	S. C. Tenerife ...	S. C. Tenerife...	(15) 20-7-71 (D. O. 192).
Don Manuel Rodríguez Fernández	Sargento fogro.	Armada ...	Retirado..	12.494,99	1	enero	1972	El Ferrol del C.	El Ferrol C.º	(15) 7-8-71 (D. O. 181).
Don Blas Barriga Cantalejo ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	10.514,99	1	octubre	1971	Málaga ...	Málaga ...	(15) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Loreto Yillarrubia García ...	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	9.426,66	1	enero	1972	Toledo ...	Toledo ...	(15) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel Sánchez Fernández ...	Conserje tercero	Guard. M. ...	Retirado..	7.746,66	1	enero	1972	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(10) 6-10-71 (D. O. 230).
Don Federico Martínez García ...	Cabo prim. M. Asim. sargt.	Músicas M...	Retirado..	5.891,66	1	octubre	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(10.16) 18-9-71 (D. O. 215).
Don Juan Fernández Fernández ...	Cabo primero	G. Civil...	Retirado..	8.353,32	1	novbre.	1971	Petrel ...	Alicante...	(19) 19-7-71 (D. O. 164).
Don Carlos Vila Padilla ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	5.249,99	1	mayo	1971	Barcelona...	Barcelona ...	10-9-71 (D. O. 208).
Don Jesús Pérez Mendaña ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	3.219,99	1	novbre.	1971	Lugo ...	Lugo ...	(57) 24-4-54 (D. O. 93).
Don Manuel Sánchez Sierro ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.609,99	1	octubre	1971	Burlada ...	Navarra...	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Antonio López Fernández- Montes ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.400,00	1	octubre	1971	Lugo ...	Lugo ...	(18) 20-9-71 (D. O. 27).
Don José Ortiz Villalba ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.190,00	1	octubre	1971	Angües ...	Huesca ...	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don José Urutúa Casilla ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.026,66	1	enero	1972	Carboneras ...	Almería ...	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Adolfo Abascal Lavín ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.026,66	1	enero	1972	Bilbao ...	Vizcaya ...	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Angel Botejara Hernández ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.026,66	1	enero	1972	Lemoniz ...	Vizcaya ...	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Nicolás González Rodríguez ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.026,66	1	octubre	1971	Castellón ...	Castellón ...	(18) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Francisco Alvarez Vega ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	8.026,66	1	julio	1971	Lérida ...	Lérida ...	(0.18).
Don Fernando Meneses Hernández	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.769,99	1	octubre	1971	Alicante ...	Alicante ...	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Antonio Lacarra Garrido ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.769,99	1	octubre	1971	Logroño ...	Logroño...	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Antonio Cruz Carrión ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.653,32	1	enero	1972	Oria ...	Almería ...	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel García Caballero ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.653,32	1	enero	1972	Badajoz ...	Badajoz ...	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Antonio González Rodríguez	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.653,32	1	enero	1972	Castellón ...	Castellón ...	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Millán Layos Martín ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.653,32	1	dicbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Avelino Sánchez Morales ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.250,00	1	dicbre.	1971	Colmenar de O.	D. G. Tesoro ...	(19) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Abrahan Rivera Sebastián ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	7.250,00	1	enero	1972	Hueter Vega ...	Granada...	(19) 20-9-71 (D. O. 217).
Don José Ales España ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	enero	1972	Paterna ...	Valencia ...	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Manuel Fernández Gil ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	dicbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(20) 20-8-71 (D. O. 194).
Don Manuel Pacheco Gil ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	novbre.	1971	Alicantarilla ...	Murcia ...	(20) 19-7-71 (D. O. 164).
Don Manuel Domínguez Sánchez ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	julio	1971	Sevilla ...	Sevilla ...	21-6-71 (D. O. 144).
Don Cándido Rico López ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	6.906,66	1	enero	1972	Casar de Escal.	Toledo ...	(20) 20-9-71 (D. O. 217).
Don Juan Garzón Perññez ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	8.609,99	1	novbre.	1971	Pinos Puentes ...	Granada...	(19) 31-8-71 (D. O. 224).
Don José Nieves Ramos ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	8.400,00	1	octubre	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(18) 24-8-71 (D. O. 219).
Don Antonio Piñar Ruiz ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	dicbre.	1971	Barcelona...	Barcelona ...	(19) 5-10-71 (D. O. 252).
Don Alberto Prado González ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	7.653,32	1	dicbre.	1971	Madrid ...	D. G. Tesoro ...	(19) 5-10-71 (D. O. 252).
Don Alberto Montoya Pérez ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	7.250,00	1	dicbre.	1971	Alicante ...	Alicante...	(19) 5-10-71 (D. O. 252).
Don César Conde Mera ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	7.250,00	1	dicbre.	1971	Baracaldo...	Vizcaya ...	(19) 5-10-71 (D. O. 252).
Don José Luis Salazar Montoya ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.749,99	1	octubre	1971	Vitoria ...	Alava ...	20-7-71 (D. O. 192).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(1) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percep-

ción de este señalamiento de rectificación.

(2) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente coronel.

(4) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(8) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(10) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(12) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(13) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(14) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(15) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(16) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(18) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(19) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(20) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.

(29) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(44-bis) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.500 pesetas por la pensión de una Cruz de Guerra con Palmas.

(57) La fecha de arranque se le fija de conformidad con la Ley 193/64.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—
El General Secretario, José Pérez García.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendidos en los artículos 6.º y 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder las siguientes condecoraciones:

CUERPO DE POLICIA ARMADA

Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco

Capitán D. Vicente Estévez Molina.

Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo

Sargento D. Angel Moldes Herrero.

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco

Teniente coronel D. Angel Hernández Moreno.

Otro, D. Mateo Ventayol Bennasar.

Cabo primero D. Antonio Bellido Sánchez.

Guardia segundo D. José Hormigo Oriol.

Otro, D. Antonio Castellano Rodríguez.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dis-

puesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo, que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. José Cerón Morales. Fecha de retiro: 3 de diciembre de 1971.

Otro, D. Francisco Hernández Madrid. Fecha de retiro: 3 de diciembre de 1971.

Otro, D. Manuel Rodelas Medina. Fecha de retiro: 4 de diciembre de 1971.

Otro, D. José Maira López. Fecha de retiro: 4 de diciembre de 1971.

Otro, D. Germán Macía Baldonado. Fecha de retiro: 5 de diciembre de 1971.

Otro, D. Pedro Conesa Andreu. Fecha de retiro: 8 de diciembre de 1971.

Otro, D. Mario Argudo Sánchez. Fecha de retiro: 9 de diciembre de 1971.

Otro, D. Gumersindo Merino Ferrero. Fecha de retiro: 10 de diciembre de 1971.

Otro, D. Alvaro Arribas Arribas. Fecha de retiro: 11 de diciembre de 1971.

Otro, Justo Gómez González. Fecha de retiro: 11 de diciembre de 1971.

Otro, D. Angel Peral Sánchez. Fecha de retiro: 12 de diciembre de 1971.

Otro, D. Manuel Palomino Olmos. Fecha de retiro: 15 de diciembre de 1971.

Otro, D. Emilio Campín Vargas. Fecha de retiro: 19 de diciembre de 1971.

Otro, D. Jesús Fernández Trapiello. Fecha de retiro: 21 de diciembre de 1971.

Otro, D. Luis Rodríguez Martínez. Fecha de retiro: 21 de diciembre de 1971.

Otro D. Guillermo Calvo González.

Fecha de retiro: 21 de diciembre de 1971.

Otro, D. Pedro Muñoz Aguilar. Fecha de retiro: 27 de diciembre de 1971.

Otro, D. Nemesio Rodríguez Galiano. Fecha de retiro: 27 de diciembre de 1971.

Otro, D. Jesús Júlvez Tejero. Fecha de retiro: 27 de diciembre de 1971.

Otro, D. Emilio García Mata. Fecha de retiro: 28 de diciembre de 1971.

Otro, D. Mariano Garrido Huerta.

Fecha de retiro: 30 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 300, de 16-12-71.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita ofertas de artículos frescos de compra diaria para la primera quincena de febrero próximo.

Leche, 8.000 litros.
Carnes y jamón, 4.060 kilos.
Pescados, 1.740 kilos.
Gallinas, 800 unidades.
Huevos, 3.000 docenas.
Frutas y hortalizas, 10.750 kilos.
Patatas, 5.000 kilos.
Viveres en general, 1.500 kilos.
Vino, 2.500 litros.

Hielo, 150 barras.
Cerveza, 300 docenas de botellas.

Se admiten ofertas hasta las 10,00 horas del día 11 de enero.

Información: Teléfono 228 83 00.
Madrid, 11 de diciembre de 1971.

Núm. 661

P. 1-4

AVISOS



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Por Orden de 6 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 279) se dispone que las Hojas de Servicio, nuevo modelo, sean facilitadas por este Servicio de Publicaciones; todos los Cuerpos, Centros y Dependencias deberán dirigirse al mismo pidiendo las Hojas o pliegos que necesiten.

Las peticiones hechas con anterioridad a esta fecha deberán ser confirmadas, en previsión de posibles errores u omisiones.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.

LA DIRECCION

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados

Hojas de Servicios (Antiguo modelo)

PESETAS

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	24,00
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	20,00
Pliego suelto	3,00
Hoja anual	3,00
Ficha	4,00
Copia de Ficha	3,00
Cubierta	3,00

Hojas de Servicios (Nuevo modelo)

Hoja de Servicios (1.ª y 2.ª parte)	25,00
Fichas Resumen	3,00
Hojas de Calificación	3,00
Hojas Anuales	3,00
Cubierta 1.ª parte	2,00
Cubierta 2.ª parte	2,00
Pliegos de las distintas letras	2,00
Resumen de Calificaciones	6,00

Reglamentos

Nueva Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar	30,00
---	-------

Varios

Adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares	10,00
Papeleta de Petición de Destino	2,00
Solicitud Premio a la Constancia	2,00
Certificados médicos	5,00
Ficha de permisos	2,00
Ficha petición destinos Sres. Generales	2,00
Propuestas de Trienios y Premios de Permanencia	2,00
Declaración jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil	2,00
Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad	2,00
Baja de Haberes	2,00
Certificados Veterinarios	5,00
Lista nominal de revista	2,00
Licencias oficiales complemento	4,00
Expediente para solicitar becas	10,00
Instrucciones y Formularios para la redacción de las nuevas Hojas de Servicios.	15,00

Funcionarios civiles

Hoja de servicios completa	15,00
Hoja matriz	6,00
Hoja anual	3,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.